



Acta N° 022/2019

Resolución
2019/192

Las Piedras, 28 de Mayo de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por contratación de Agremyarte RUT 217229690014, por el espectáculo Aguará Guazú, que se realizará en el Auditorio del Bicentenario en las actividades programadas para adultos Mayores

CONSIDERANDO: I) que el monto total que se le abonaran un monto de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos), por Fondo Incentivo Municipal.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS y DGI y que esta comprendido en el Proyecto 10.1 Social, Cultural y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

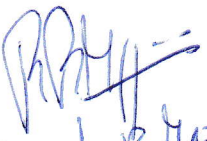
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

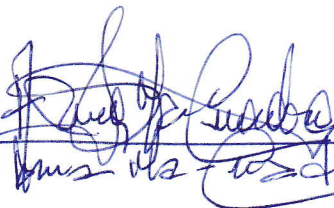
Aprobar el gasto de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos) por la contratación de Agremyarte (Agrupación de Música y las Artes del Uruguay) RUT 217229690014, para el espectáculo Aguará Guazú, que se realizará en el Auditorio del Bicentenario, por las actividades programadas por el Adulto Mayor. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Social, Cultural y Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-


Alcalde


RICARDO R. MAZZINI

Concejal



Concejal


JOSE DELGADO

Concejal

Concejal